

PATENTE DE INTRODUCCION

a favor de

D. JOSE M^e PECIÑA AZANZA

=====



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

186205

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

a favor de D. JOSE M^a.PECIÑA AZANZA, de nacionalidad española, domiciliado en Tolosa, Avenida de Navarra. - - -

Por: "PROCEDIMIENTO PARA ENVASAR APOSITOS" - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta la fecha, los apósitos (gasas, vendas ,
compresas, etc.), vienen sirviéndose a los consumidores
en general, simplemente empaquetados en envolturas más
o menos seguras, generalmente de papel, y sólo en casos
5 excepcionales en envases metálicos. Ello representa una
falta de garantía en esta clase de productos, puesto que
una empaquetadura defectuosa puede fácilmente malograr
la esterilización practicada en el apósito y este peli-
gro, crece de punto, considerando el que esta clase de
10 empaquetaduras suelen exigir el manoseado más o menos in-



tenso del apósito.

Con el procedimiento, objeto de esta patente, conocido en Estados Unidos, se evitan los peligros apuntados y se obtiene gran rapidez y seguridad en la operación
5 de envasar, ventajas muy dignas de tenerse en cuenta desde el punto de vista de la bondad del producto y desde el económico, ya que se puede prescindir del envase metálico, que encarece mucho el coste.

Aunque elemental en sus operaciones, el procedimiento de que se trata es de alta importancia por tratarse de la protección de un artículo tan sumamente delicado y cuya seguridad le preserva contra cualquier peligro de contaminación, cosa de suma transcendencia.
10

El procedimiento consiste en el enrollado cilíndrico, practicado a mano o bien mecánicamente, de las
15 vendas o compresas de gasa. A continuación se envuelven los cilindros obtenidos en unas hojas de cartulina o cartón de poco grueso, pegando con cola los dos extremos, de los que uno se superpone formando pestaña sobre el otro, quedando las bases, del cilindro, libres, y sobresaliendo por los bordes, una cierta cantidad de esta última
20 envoltura de cartón.

En esta disposición se introduce en cada base un disco también de cartón de mayor grueso que la envoltura, cuyos discos quedan retenidos por los bordes de la
25 misma, siendo el diámetro de dichos discos ligeramente menor que el del cilindro formado, y en cuya forma se somete el conjunto a esterilización. Seguidamente se rebordean, mediante una máquina o dispositivo adecuado, dichos
30 bordes de las bases que en virtud de tal operación se do-



blan sobre sí mismos en forma curvada o sea que se bor-
dean los cantos en espiral, quedando con ello completamen-
te cerrado el cilindro de gasa, venda o lo que sea, en el
interior del envase hermético así encerrado pudiendo en-
5 tonces pegar etiquetas exteriores o precintos de garan-
tía, si es que el propio envoltorio no lo lleva impreso.

En la hoja adjunta de dibujos se ha representado
a título de ejemplo, un caso de ejecución práctica del
envase.

10 En la Figura 1, se representa en alzado y planta,
una vista exterior del envase constituido y terminado.

En la Figura 2, se representa en alzado un corte
vertical del envase y su contenido y en planta un corte
horizontal en iguales condiciones.

15 Observando las figuras se explica claramente la
composición del envase y procedimiento de envasado, ya
que la envoltura exterior más gruesa -1- de cartón u otro
material aplicable aparece formando el cilindro envolven-
te del apósito -4- (Fig.2) y cuyas bases -5- y -6- pre-
20 sentan el rebordeado -2- de los bordes doblados hacia den-
tro, que al propio tiempo sujetan a dichos discos -5- y
-6-.

Una primera envoltura de papel -3- recubre el ci-
lindro del apósito -4- para mayor seguridad, protegiéndolo
25 a modo de bolsa del contenido.

Por lo descrito puede comprenderse que en la pre-
sente patente pueden ser variables las dimensiones del en-
vase a formar y las dimensiones del mismo, y en general,
todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencial-
30 dad.



N O T A

186205

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

5 1.- Procedimiento para envasar apósitos, consistente en someter a la venda o compresa de gasa a una primera operación de enrollado cilíndrico, por medios mecánicos o manuales ya conocidos; seguidamente se envuelven los cilindros obtenidos en una hoja de cartón o cartulina de grueso variable, pegando el borde libre que se solapa y dejando sobresalir el borde por las bases; se dispone en cada base un disco de cartón de mayor grueso que la envoltura del cilindro, y de menor diámetro que las bases del mismo, cuyos discos son retenidos en su lugar por la acción del rebordeado que como última operación se practica sometiendo a los bordes de cartón o cartulina envolvente exterior a un doblado en espiral, o sea, a un rebordeado practicado en máquina o dispositivo adecuado de los corrientemente usados para practicar esta operación, quedando terminado con ello el envasado. Seguidamente se somete el conjunto a esterilización, quedando en disposición de pegársele etiquetas o precintos de garantía si es necesario.

25 2.- PROCEDIMIENTO PARA ENVASAR APOSITOS.
Todo según queda expuesto en la presente Memoria



-5-

Descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y mecanó-grafiadas por una sola cara y hoja de planos que a la misma se acompañan.

Madrid, a siete de diciembre demil novecientos cuarenta y ocho.

JOSE MARIA PECIÑA AZANZA

P. A.

MANUEL DE RAFAEL

P. P.

186205

186205



Fig. 1

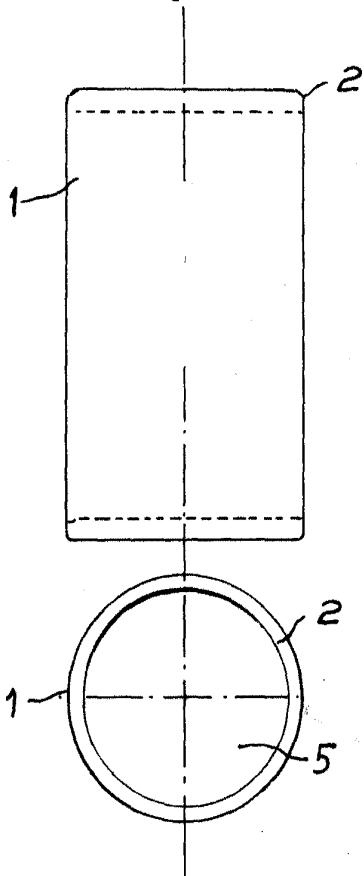
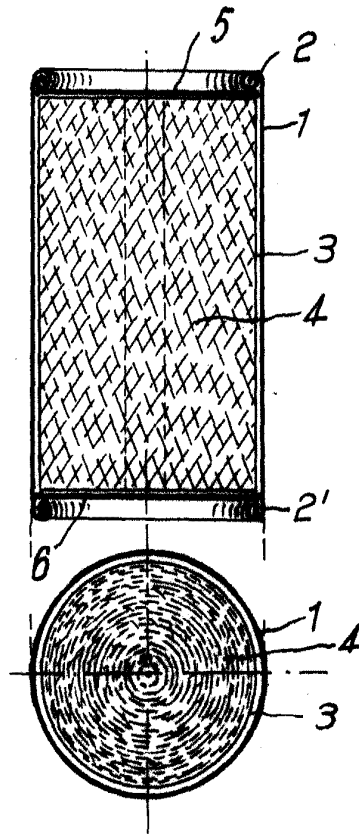


Fig. 2



Madrid 7 Diciembre 1948
P. A.

Manuel de Rafael
P. P.